



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES. H. N° 434-09

EXPTE. N° 4.255/08. -

VISTO:

La nota presentada por el alumno Leandro Hamud Hernández LU. N° 710.289, a través de la cual solicita reconocimiento de su adscripción en la asignatura Introducción a la Historia de las Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumnos informa en fojas 115 del presente expediente, que el alumno Hamud Fernández, no cumplía con el requisito del 25 % de materias aprobadas la carrera de Historia, que establece el Reglamento de Adscripción Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la cátedra Prof. María Fernanda Justiniano en fojas 137, informa del desempeño del mismo como alumno auxiliar adscripto obteniendo como calificación (10) diéz;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho n° 135/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno en el sentido de reconocer y convalidar el desempeño como auxiliar adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 31-03-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. TENER POR designado al alumno de la Carrera de Historia, Leandro Hamud Fernández LU. N° 710.289, para desempeñarse como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades"

ARTICULO 2°. CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno citado, durante el período lectivo 2.008, en la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" en la que obtuvo la siguiente calificación Sobresaliente 10 (Diez).

ARTICULO 3°. COMUNICAR al alumno interesado, a la Escuela de Historia, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial 094-09

JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Dep. de Humanidades U.N.Sa.



Esa. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.